

Monster Energy Supercross Champ Series – Pinamar
Campeonato Argentino de Supercross 2023
21-25-28 de Enero
CAMOD – FIM LA

REGLAMENTO GENERAL | RULEBOOK

ART. 1 - CATEGORIAS

- A. Todo piloto deberá encuadrarse dentro de las siguientes categorías:
- MX1
 - MX2
 - MX3 PRO
 - 50cc “Building Champions”
- B. Definición de categorías:
- a. **MX1:** Pilotos con nivel conductivo avanzado y experiencia comprobable en categorías profesional o MX1 en campeonatos regionales, nacionales y/o internacionales. Edad libre. Cilindrada: 450cc.
 - b. **MX2:** Pilotos con nivel conductivo avanzado y experiencia comprobable en categorías profesional o MX2 en campeonatos regionales, nacionales y/o internacionales. Edad: HASTA 25 años . Cilindrada: 250cc.
 - c. **MX3 PRO:** Pilotos con nivel conductivo avanzado y experiencia comprobable en categorías profesional o MX3 PRO o MX3 A en campeonatos regionales, nacionales y/o internacionales. Edad: mayores de 35 años. Cilindrada: Libre.
 - d. **50cc:** Pilotos con experiencia comprobable en competiciones de motocross con motos de 50cc hasta 55 cc. Edad límite: 10 años.
- C. Queda a consideración de la organización y/o ente fiscalizador determinar el nivel conductivo de los pilotos y su respectiva ubicación dentro de las categorías. Se podrá tomar como referencia los antecedentes y tiempos de competencias pasadas.

ART. 2- INSCRIPCIÓN

- A. Todo piloto deberá abonar un derecho de participación. Se deberá abonar un seguro medico a la asociación mutual correspondiente, quien cubrirá en caso de accidente, los gastos médicos hasta 120 días. Aquellos pilotos que no estén licenciados, deberán abonar la licencia deportiva correspondiente al ente fiscalizador.
- B. El valor de inscripción es \$60.000 por las 3 fechas, y se hace a través del email enviado oportunamente.
- C. El valor de la inscripción mas box de 3x4 en calle principal con cenefa personalizada y graficas, es de \$105.000.- este valor incluye inscripción. Tope fecha para contratación: 31/12, solicitando via email a supercross@endurodelverano.com.ar
- D. Los pilotos que no contraten el box oficial dispondrán de un espacio para armar su box dependiendo de la cantidad de pilotos en el equipo.

ART. 3- IDENTIFICACIÓN/ NUMERACION

- A. Todo piloto deberá tener su número de carrera de acuerdo a las siguientes condiciones:
MX1; MX3 y 50cc: Fondo blanco, numero negro. MX2: Fondo Negro, numero blanco. Legible.
No están permitidos los fondos rojos, grises u otro color que no sea el antes mencionado.
- B. Los números elegidos deberán ser anunciados previamente en el momento de inscripción y/o confirmación.

ART. 4 - MENORES DE EDAD

- A. Los menores de 18 años únicamente podrán participar presentando un permiso de los padres, encargado o tutor, certificado por escribano público, para ser presentado ante el ente organizador y/o fiscalizador.
- B. La autorización solo es válida ante juez de paz o escribano público.

ART. 5 – ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS

- A. Los entrenamientos oficiales de la prueba son el mismo día de competencia en los horarios descritos por el cronograma general de la prueba. Solo podrán acceder aquellos pilotos que hayan terminado el proceso de inscripción, colocación de transponder y verificación técnica.
- B. El piloto podrá hacer un reconocimiento de la pista a pie en el horario descrito en el cronograma general de la prueba, una vez acreditado.
- C. Los entrenamientos cronometrados serán de 12 minutos. En caso de concurrir mas de 14 participantes se harán dos grupos en partes iguales. La determinación de estos grupos es por sorteo. Ejemplo: Total inscriptos 35 pilotos: Sorteo 1> 18 Pilotos: Grupo 1. Sorteo 2> 17 Pilotos: Grupo 2. Clasifican los mejores 13 tiempos de cada grupo a los Heats.
- D. Las tandas cronometradas serán con modalidad clasificatoria (mejores 13 tiempos de cada grupo) para correr los Heats. El resto de los pilotos que no accedan entre los mejores tiempos, quedan en una lista de espera. Podrían ser convocados si alguno de los pilotos clasificados no desea participar, empezando por el piloto que haya clasificado 27mo y así sucesivamente.
- E. Cualquier conducta anti deportiva dentro o fuera de la pista, podrá ser penalizada por el ente fiscalizador con la penalidad que este considere.

ART. 6 – ZONA DE REUNION OBLIGATORIA

- A. Se dispondrá de una zona de espera (Parque cerrado) para el piloto previo a ser llamado en cada una de las tandas cronometradas, Heats y finales. Los pilotos deberán estar en dicha zona 15 minutos antes del horario anunciado en el cronograma general de la prueba.
- B. Si el piloto no se presenta en el tiempo establecido, podrá ser retirado de la posibilidad de correr alguno de los eventos, sin excepción.

ART. 7 – PROCEDIMIENTO DE CARRERA

- A. El partidador tendrá 14 lugares.
- B. Los pilotos se ordenarán en la largada según su clasificación de las tandas cronometradas de la siguiente forma:
Heat 1: Participan los 13 mejores tiempos del Grupo 1.
Heat 2: Participan los 13 mejores tiempos del Grupo 2.
Primeros 6 pilotos de cada Heat, pasan a la final. Los 7 restantes de cada Heat corren el Last Chance.
- C. Last chance: Participan los 14 pilotos restantes que no clasificaron a los Heats. Clasifican primeros 2 a la final.

Final: Queda conformada por 6 pilotos del Heat 1 , 6 pilotos del Heat 2 y 2 pilotos del Last chance.

D. Todas las carreras tienen un determinado tiempo de competición:

HEATS

- Heat 50cc (6 min + 1 v)
- Heat MX2 (6 min + 1 v)
- Heat MX3 (6 min + 1 v)
- Heat MX1 (8 min + 1 v)
- Last Chance Qualifier (4 min + 1 v)

FINALES

- Final 50cc (6 min + 1 v)
- Final MX3 (8 min + 1 v)
- Final MX2 (10 min + 1 v)
- Final MX1 (12 min + 1 v)

Nota: En caso de no superar los 14 participantes, se correrá un solo Heat por categoría y todos clasifican a la final, y a su vez, otorgara puntos que sumaran a los del campeonato. Según la siguiente escala:

- 1ro 3 Puntos
- 2do 2 puntos
- 3ro 1 puntos

ART. 8 – LLEGADA Y PODIO

A. El primero en completar las vueltas recibe la bandera a cuadros. A partir de la llegada del primero, todos finalizan la carrera.

Los tres primeros de cada carrera, subirán al podio con sus vehículos, inmediatamente después de finalizar la carrera final.

ART. 9 - PREMIACIÓN

La premiación será otorgada al final del campeonato por única vez según los resultados finales de la tabla de posiciones oficial del campeonato. Según el siguiente esquema:

	MX1	MX2	MX3
1	\$ 290.000,00	\$ 185.000,00	\$ 185.000,00
2	\$ 215.000,00	\$ 135.000,00	\$ 135.000,00
3	\$ 170.000,00	\$ 115.000,00	\$ 115.000,00
4	\$ 120.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
5	\$ 75.000,00	\$ 54.000,00	\$ 54.000,00
6	\$ 50.000,00		
7	\$ 25.000,00		
Total	\$ 945.000,00	\$ 569.000,00	\$ 569.000,00

ART. 10 – PUNTUACION

Posición	Puntos	Posición	Puntos
1ro	25	9no	12
2do	22	10mo	11

3ro	20	11ro	10
4to	18	12do	9
5to	16	13ro	8
6to	15	14to	7
7mo	14	15to	6
8vo	13	16to	5

ART. 11 – MECANICOS

- A. Se dispondrá una zona exclusiva para mecánicos donde allí podrán permanecer en prácticas, tandas, Heats y carreras. Será UN mecánico por piloto y deberá estar debidamente acreditado para poder ingresar.
- B. El incumplimiento de estas normas hará que resulte en una posible penalidad al piloto y a su vez retirar el acceso al mecánico a dicha zona.
- C. El mecánico deberá respetar el espacio de señaleros, sin salirse del mismo, en ningún momento.

ART. 12 -CIRCULACION EN BOXES

- A. Atender y respetar a las indicaciones de las autoridades relacionadas con el evento, seguridad privada, policía, banderilleros, fiscalizadores, etc.
- B. Las motos deberán ser trasladadas a pie, con motores apagados, en todo momento.
- C. Está terminantemente prohibido circular con vehículos en zonas de espectadores, boxes oficiales y boxes VIP. Utilizar las calles de egreso e ingreso a pista correspondientes.
- D. Ingresar o egresar del circuito por los lugares permitidos y designados por la organización.
- E. Permitir el libre tránsito en las calles de entrada a pista y calles de ambulancia. Los vehículos que estacionen en dichas calles incorrectamente serán remolcados con grúa.

ART. 13 - RECLAMOS

- A. Deberá efectuarse por escrito en carpa de Organización, previo depósito de U\$S 300.- que será devuelto si prospera el reclamo de acuerdo a lo prevista en el Código de Disciplina y Arbitraje Nacional de CAMOD.

ART. 14 – SEGURIDAD

- A. La organización no se responsabiliza por hurtos, robos, daños a las pertenencias de los pilotos y de los espectadores. Se recomienda especial atención en el cuidado de objetos personales, a los trailers y bolsos de indumentaria.

ART. 15 – PUBLICIDAD

- A. La empresa queda autorizada a la utilización de la imagen y/o figura de los competidores, para realizar publicidad de los servicios en forma escrita, televisiva, oral u otro medio de difusión.

ART. 16 – DERECHOS

- A. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la fecha de realización del evento hasta 3 días antes de la misma, ya sea por motivos climáticos que impidan la realización de la competencia, como también motivos vinculados a las necesidades municipales que no le permitieran a la organización del Supercross Champs Series contar con la infraestructura necesaria para llevar adelante el evento bajo los standares habituales que utiliza , que incluye infraestructura de seguridad tanto para el piloto como espectador, accidentología rescate o la misma disponibilidad del predio. Este corrimiento de fecha o suspensión del evento no dará derecho a reclamo alguno por parte de los pilotos, espectadores y/o empresas auspiciantes. Asimismo, el Supercross champs Series reintegrara el monto de la inscripción, las entradas que

fueron adquiridas de manera anticipada y/o los montos abonados en concepto de anticipos por parte de las empresas, respectivamente.

ART. 17 – COMBUSTIBLE OFICIAL Y EXCLUSIVO

- A.** El único combustible autorizado para participar de la competencia es el Quantium Nafta Grado 3 provisto por la Organización del evento, el cual será expendido en la Estación Móvil de Axion Energy ubicada en el acceso al predio. Dicho combustible será canjeado a través de un voucher que será adquirido cuando cada piloto culmine los trámites de inscripción, previo pago. Cada participante adquirirá 20 litros por fecha no acumulables entre sí -en el caso de los Building Champions 50 cc serán 10 litros por fecha- y tendrán que estar provistos de un bidón homologado o, en su defecto, llevar el vehículo con caballete para que el combustible pueda ser expendido correctamente.
- B.** Los pilotos que no utilicen el combustible serán sancionados.

ESTE REGLAMENTO PODRA SER MODIFICADO HASTA 1 (UNA) HORA ANTES DE LA CARRERA. COMITÉ ORGANIZADOR.